



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **272-18**

25 ABR 2018
Salta,
Expediente N° 19.286/08

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales, se solicita la prórroga de la designación de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que el Director a/c de la Dirección General de Administración, Lic. Esteban LARA, informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Bioq. Adriana DI PAOLO y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-228/17.

Que la Comisión de Hacienda en el Despacho N° 03/18 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-18 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/18 del 10 de Abril de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **Lic. Lilián Elizabeth LUZA**, D.N.I. N° 28.529.886, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **272-18**

25 ABR 2018


Salta,
Expediente Nº 19.286/08

de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Adriana DI PAOLO y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

ag


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa